

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
 PLAN DE CAPACITACIÓN

DEAV - 163122

ASPECTOS GENERALES

Nombre de la Actividad						Curso: Derecho a la Salud con Perspectiva de Género e Interculturalidad, Libre de Violencias y Discriminación, con Trato Digno e Inclusión.					
MIR del PBR						1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado municipal, estatal y federal en materia de derechos humano					
Solicitante:						Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí					
Nombre del Capacitador:						Susana Zavala Flores y José Francisco Cortés Tello					
Lugar			Auditorio de la Universidad Tangamanga, Campus Huasteca			Dirección			Avenida Universidad # 1, Col. Centro, Axtla de Terrazas, S.L.P., C.P. 79930		
Fecha			Jueves 23 de junio de 2022			Horario			8:00 a 15:00 Horas		
Dirigido a			Personal de la Jurisdicción Sanitaria No. VI			Número de Personas			Mujeres: 79 Hombres: 52 Total: 131		
Denominación del Tratado Internacional											
<p>Declaración Universal de Derechos Humanos 1948 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1979 La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 1994 Pronunciamientos de la ONU, OMS,</p>											
Objetivo General											
<p>Conocer la Normativa Internacional y Nacional en materia de Derechos de las Mujeres en el Acceso a la Salud, con Perspectiva de Género e Interculturalidad, Libre de Violencias y Discriminación, con Trato Digno e Inclusión.</p>											

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

Dirección de Educación y Capacitación

PLAN DE CAPACITACIÓN

Objetivo Particular

Que el personal que labora en la Jurisdicción Sanitaria No. VI se sensibilice sobre la atención a las mujeres en los servicios de salud con un entendimiento claro de los aspectos que ponen a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. Que el trato a las mujeres en los servicios de salud se realicen con una perspectiva de inclusión y no discriminación. Que los servicios de salud en la jurisdicción sanitaria No. VI sean con perspectiva multicultural y de trato digno.

Perfil de los Participantes

Personal que labora en la Jurisdicción Sanitaria No. VI de los Servicios de salud del Estado de San Luis Potosí.

Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y de Satisfacción

Evaluación Inicial,
Evaluación Final
Carta Compromisos
Evaluación del Curso

Contenidos Temáticos a Desarrollar

- Derechos Humanos
- Características de los Derechos e Historia
- Reforma Constitucional del 2011
- Derecho a la Salud
- Derecho a la No Discriminación
- Salud Multicultural
- Perspectiva de Género
- Derechos de las Mujeres
- Derecho a una Vida Libre de Violencias
- Derechos de las Personas con Discapacidad
- Derechos de las Personas Indígenas
- Derecho a la seguridad Personal
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Trato Digno